

EXPEDIENTE DE CONTRATACION Nº 10 03 /2018

ANUNCIO

CLARIFICACION IMPORTES A GARANTIZAR EN LA POLIZA DEL CONTRATO DE SEGURO DE DAÑOS MATERIALES, INMUEBLE TANATORIO DE LEON PARA LA EMPRESA MIXTA SERFUNLE S.A.

Ante las dudas surgidas por algunos licitadores en cuanto a las “**garantías contratadas**” del Pliego Regulador del Contrato de Seguro de daños materiales, inmueble del Tanatorio de León en el **alcance del riesgo**

Debe quedar redactado

AVERIA DE MAQUINARIA, se hace constar en cobertura principal 100.000 €

DEMOLICION Y DESESCOMBRO, se hace constar que el importe a garantizar es el indicado en el sublimite de Garantías 200.000€

HONORARIOS PROFESIONALES, se hace constar que el importe a garantizar es el indicado en el sublimite de Garantias 100.000€

Lo que se hace público para general conocimiento y surta los efectos oportunos.

León, a 31 de Octubre de 2018,
DIRECTOR-GERENTE SERFUNLE S.A.,

Fdo.: Agustín Martínez Sánchez